

## INE – ACCIÓN SOCIAL

Previamente a la reunión se nos facilitó un borrador del Plan de Acción Social, en el que se reflejaban las propuestas que habíamos realizado en la anterior reunión los sindicatos representados en este Grupo de Trabajo.

Como modificación al Plan de Acción Social del año pasado, y a propuesta de **UGT**, se minora la ayuda al transporte en un 70% y se incrementa en las ayudas de hijos y las sanitarias. Esto es de manera extraordinaria y solo para este año, debido a que la mayoría del personal del INE ha realizado de forma no presencial su trabajo, por lo que los desplazamientos a sus puestos de manera continuada, solo se han producido hasta el 13 de Marzo de 2020, salvo excepciones.

Los plazos para la presentación de las solicitudes y el todo el proceso serán los siguientes:

- Del 1 de febrero al 2 de marzo de 2021, presentación de las solicitudes.
- De marzo a primero de mayo, revisión de las ayudas presentadas.
- Primeros de junio, listados de Ayudas concedidas y excluidas.
- Primeros de julio, listados definitivos
- Finales de julio, pago de las Ayudas

Aunque desde UGT seguimos estando en contra del recorte que venimos padeciendo desde hace años en el Presupuesto de Acción Social, por responsabilidad hacia los trabajadores del INE, seremos firmantes del Plan de Acción Social 2021 del Organismo.

Madrid, 18 de enero de 2021

## Seguiremos informando